



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO 10 DE FEBRERO DE 2010

Siendo las doce horas del 10 de febrero de 2010 las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, por convocatoria del dip. Rubén Moreira Valdez, Presidente, se reunieron para celebrar su Reunión de Trabajo, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Declaración del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores (3 y 14 de diciembre de 2009)
5. Reunión de trabajo con el Dr. Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el marco de su *Informe de Actividades 2009*, misma que tendrá verificativo el 23 de febrero del presente año, a las 17:00 horas en el Salón del Protocolo del Edificio C
6. Agenda de actividades. Para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones y Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura
7. Definición y creación de subcomisiones
8. Asuntos Generales
 - Reuniones de trabajo con las y los asesores de las y los diputados integrantes de la Comisión

1. Lista de asistencia y verificación del quórum

Firmada la lista de asistencia por las y los diputados presentes, el dip. presidente da cuenta de que se encuentra reunida la mayoría de los diputados integrantes.

Las y los diputados registrados como presentes fueron: Rubén Moreira Valdez, Sabino Bautista Concepción, Clara Gómez Caro, Jaime Flores Castañeda, Rosa Adriana Díaz Lizama, Rosi Orozco, Enoé Margarita Uranga Muñoz, Velia Idalia Aguilar Armendáriz, María del Rosario Brindis Álvarez, Yulenny Guylaine Cortés León, Sami David David, Margarita Gallegos Soto, Martín García Avilés, Juan Huerta Moreno, Silvia Isabel Monge Villalobos, Silvia Esther Pérez Ceballos, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Gloria Romero León, Florentina Rosario Morales, María Sandra Ugalde Basaldúa y Guadalupe



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acta de Reunión de Trabajo
10 de febrero de 2010

Valenzuela Cabrales.

Asimismo el presidente, dip. Rubén Moreira Valdez, hace del conocimiento del pleno que varios diputados han justificado su ausencia por encontrarse trabajando en otras comisiones, en reuniones fuera de la Cámara o están delicados de salud, como en el caso de la dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo.

2. Declaración del quórum

De acuerdo con la actual integración de la comisión, que consta de 29 diputados, se declaró que había el quórum reglamentario, en virtud de que se encontraban presentes 21.

3. Lectura y aprobación del Orden del día

El orden del día fue sometido a la consideración de las y los integrantes presentes y aprobado por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores (3 y 14 de diciembre de 2009)

El presidente, dip. Rubén Moreira Valdez, informó a las y los diputados presentes que se recibieron sus comentarios y que fueron incorporados en los proyectos de actas correspondientes, así mismo que en ese momento se circularán las actas para su firma.

5. Reunión de trabajo con el Dr. Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la CNDH, en el marco de su *Informe de Actividades 2009*, misma que tendrá verificativo el 23 de febrero del presente año, a las 17:00 horas en el Salón Protocolo del Edificio C

El presidente, dip. Rubén Moreira Valdez, informa de la propuesta de recibir al doctor Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la CNDH, el 23 de febrero del presente año, a las 17:00 horas, en el Salón del Protocolo del Edificio C. Asimismo, propuso el formato para dicha reunión que "constaría de tres partes. Una es la exposición del presidente de la CNDH sobre temas de su informe hasta por 20 minutos. La segunda parte, sobre las perspectivas de trabajo, hasta por 20 minutos, para el año que sigue. Y una sesión de preguntas de hasta 40 minutos".



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acta de Reunión de Trabajo
10 de febrero de 2010

Sobre este asunto hablaron los diputados siguientes:

El dip. Juan Huerta Montero propuso: “que sería conveniente, para darle cierto orden, que lo pudiésemos hacer en un inicio [las preguntas], como integrantes de grupo parlamentario, y darle un orden formal a las preguntas. Y después dejar algo en lo general, pero darle prioridad a preguntas por grupo. Algo similar a lo que se hace en el pleno”.

El dip. Martín García Avilés, en relación al formato de la reunión menciona que “como método estaría bien el orden creciente de las participaciones, de menor a mayor, en función a la proporción de los diputados según los partidos aquí representados (...). En una segunda me parece que sería mejor dejar abierto para todos los diputados que tengamos alguna particularidad, para que podamos hacer la reflexión conjunta con el presidente, de modo que no nos violen los derechos humanos de la libre manifestación y expresión”.

El presidente dip. Rubén Moreira Valdez señala que se pueden hacer las dos cosas. Hacer una ronda y luego que sea sin límites. Se sometió a votación el formato y fue aprobado por unanimidad.

6. Agenda de actividades. Para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones y Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura

El presidente dip. Rubén Moreira Valdez expone la agenda para el segundo periodo ordinario de sesiones y el segundo receso del primer año del ejercicio de esta legislatura. De acuerdo con esta agenda las reuniones de mesa directiva serían el primer jueves de cada mes y las reuniones plenarias el segundo miércoles de cada mes. Se precisa que los eventos que se proponen en la agenda no son limitativos y que fueron discutidos por las y los asesores de cada legislador, estos eventos son:

- 1) Foro sobre derechos humanos y delincuencia organizada.
- 2) Ciclo de reuniones de trabajo, que sería el tercer miércoles de cada mes en donde se tengan como invitados a los titulares de la PGR, de la SSP, SEDENA, al de la Unidad de Derechos Humanos de la SEGOB y se haría invitación a las instancias de la ONU.
- 3) Taller de presupuesto en materia de derechos humanos.
- 4) Taller de armonización legislativa.

El dip. Rubén Moreira Valdez dijo que para dichos eventos existe una propuesta de responsables. También informa que se encuentra presente en la reunión el dip. Noé



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acta de Reunión de Trabajo
10 de febrero de 2010

Fernando Garza Flores, quien ha solicitado incorporarse a la Comisión pero que todavía no se toma el acuerdo por parte del pleno de la Cámara de Diputados para su incorporación formal.

La dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz, en relación al Ciclo de Reuniones de Trabajo propone que “sería importante incorporar, independientemente de la respuesta, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por estar incluido todo el seguimiento de tratados internacionales en materia de derechos humanos ahí. El IMSS, por encabezar la lista de dependencias con denuncias en cuanto a violaciones de los derechos humanos. Creo que sería interesante y productivo para el trabajo que vamos a desarrollar el hacer un ciclo con la Suprema Corte de Justicia. Y tal vez pensar alguno, al final de todos estos... con la sociedad civil y la academia...”. También propone que el taller de armonización legislativa se realice la primera semana de abril y que se realice un foro sobre derechos humanos y Estado laico.

El dip. Martín García Avilés propone que se incorpore al ciclo de reuniones de trabajo al ISSSTE y al CONAPRED, y que se realice un foro de capacitación en materia de derechos humanos al terminar este segundo periodo de sesiones.

El presidente dip. Rubén Moreira Valdez, recapitulando los comentarios de la dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz y del dip. Martín García Avilés, menciona que los eventos que se proponen no son limitativos y que se agregan al ciclo de reuniones de trabajo el ISSSTE, que puede ser sector salud, el CONAPRED, la Suprema Corte de Justicia. Y que si los presentes lo disponen la Mesa Directiva trabajaría con la dip. Rosa Adriana Díaz Lizama para programarlos para ser presentados posteriormente. También señaló que la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación estuvo hace poco y que puede ser programada hasta al final del año.

El dip. presidente puso a consideración de los presentes las propuestas mencionadas y éstas fueron aprobadas por unanimidad.

La dip. Rosa Adriana Díaz Lizama, respecto al Ciclo de Reuniones de Trabajo menciona que “sería nada más ajustar los tiempos, en las fechas, a lo mejor conjuntar algunas que son similares o son del mismo rubro. Por ejemplo, PGR y Seguridad Pública, a lo mejor por cuestiones de tiempo y de fechas para que nos acomodemos cada uno de nosotros e incluir las propuestas de los demás diputados”.

El presidente dip. Rubén Moreira Valdez, para concluir este punto del orden del día menciona que el taller de presupuesto puede realizarse en los primeros días de septiembre para poder recibir peticiones cuando haya llegado aquí la propuesta del



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acta de Reunión de Trabajo
10 de febrero de 2010

Ejecutivo Federal. En cuanto a la propuesta de la dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz, de pasar al mes de abril el taller de armonización legislativa, dijo que no hay inconveniente. En relación a las propuestas de realizar un foro sobre Estado laico y una jornada de capacitación propone que la Presidencia y la Mesa Directiva realicen una propuesta para la siguiente sesión ya con un calendario de lo que sería la jornada, para que las y los diputados consideren cuáles serían las mejores fechas.

Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

7. Definición y creación de subcomisiones

El presidente dip. Rubén Moreira Valdez presenta la propuesta de crear las cinco subcomisiones siguientes:

- ° *De rezago legislativo*, es una subcomisión que ha recibido, 9 iniciativas;
- ° *De seguimiento a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y organismos encargados de los derechos humanos*, que empata con el ejercicio que haría la dip. Rosa Adriana Díaz Lizama sobre el ciclo de reuniones de trabajo;
- ° *De igualdad y no discriminación*, que englobaría temas como son género, de diversidad, de grupos que están siendo discriminados, etc.;
- ° *De personas y grupos en situación de riesgo o desventaja*, que incluye temas como trata de personas, grupos de periodistas que están en riesgo, migrantes, etc.; y
- ° *De presupuesto*.

El dip. Martín García Avilés menciona que “el día 4 de febrero mandé mi propuesta que hoy no la veo aquí, pero que nuevamente, con el ánimo y de buena fe, la presento y la argumento. La propuesta que hago de subcomisión de seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la CNDH. Si la naturaleza de nuestra comisión ordinaria de Derechos Humanos es vigilar porque todos los actos u omisiones de las autoridades no sean violatorias de derechos humanos y recaiga sobre esas violaciones, una resolución, una recomendación, poco éxito tendrá si no le damos seguimiento a ese señalamiento que hicimos sobre violación de los derechos humanos”.

El presidente dip. Rubén Moreira Valdez en referencia a la propuesta del dip. Martín García Avilés menciona que la *subcomisión de seguimiento a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y organismos encargados de los derechos humanos*, es básicamente esa propuesta nada más que con otro nombre para poder englobar el seguimiento que se le dé a lo que hace la autoridad, porque pueden haber recomendaciones de organismos estatales que, por su trascendencia, valga la pena



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acta de Reunión de Trabajo
10 de febrero de 2010

darle seguimiento. El nombre no es exactamente el mismo, pero se hizo con ese espíritu, a partir de la propuesta que envió el dip. Martín García Avilés, nada más se le cambio la redacción y también para poder mandar llamar a las autoridades que sean recomendadas.

El dip. Martín García Avilés considera que su propuesta de crear una subcomisión de seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la CNDH queda mejor que la propuesta inicial de la presidencia.

La dip. María del Rosario Brindis Álvarez considera que la propuesta inicial es mejor, porque si se acota solamente al seguimiento de las recomendaciones de la CNDH o de las comisiones estatales, se estaría dejando a los órganos de gobierno y a los otros organismos encargados de velar por los derechos humanos como sería la parte de derechos humanos de la Secretaría de Gobernación o los derechos humanos en Seguridad Pública.

El dip. Jaime Flores Castañeda apoya la propuesta de la dip. María del Rosario Brindis Álvarez, pues considera que si se habla exclusivamente de las recomendaciones, hay que tomar en consideración que la Comisión tanto Nacional de Derechos Humanos, como las comisiones estatales sí son limitativas en su campo de acción. Es decir, no son competentes de conocer asuntos laborales, electorales, jurisdiccionales. En ese sentido se tendría limitante y nuestro campo de acción es más amplio que el campo de acción de las comisiones de derechos humanos.

El presidente dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez propone como nombre de la subcomisión el siguiente: "de seguimiento a las autoridades de los tres órganos de gobierno y recomendaciones de los organismos encargados de derechos humanos".

La dip. Clara Gómez Caro menciona que la propuesta del dip. Martín García Avilés es dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la CNDH y se le puede incluir: "y a las autoridades de los órganos de gobierno".

La dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz menciona que podría ser genérico, porque se trata de incluir todo el sistema no jurisdiccional, pero además las recomendaciones internacionales, porque el otro tema es que la CNDH muy posiblemente puede ser omisa en relación a algunas recomendaciones.

El presidente dip. Rubén Moreira Valdez propone incorporar las consideraciones realizadas por los diputados Martín García Avilés y Jaime Flores Castañeda y las diputadas Enoé Margarita Uranga Muñoz y María del Rosario Brindis Álvarez. Asimismo



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acta de Reunión de Trabajo
10 de febrero de 2010

realiza la petición a las y los diputados para que manifiesten a qué comisiones les gustaría integrarse.

La dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz precisa que en la subcomisión de igualdad y no discriminación, también entraría trata de personas y que en la subcomisión de personas y grupos en situación de riesgo además de periodistas están los defensores de derechos humanos y todo aquél que por su actividad particular implique o lo ponga en una situación específica pero distinta a la discriminación, lo que incluiría y por ello el concepto riesgos, situaciones como eventos de la naturaleza como los desbordamientos de ríos, etcétera. También menciona que en la subcomisión de rezago legislativo se producirían los esquemas de trabajo, la mecánica de desahogo de las iniciativas y los puntos de acuerdo como propuesta de trabajo.

El presidente dip. Rubén Moreira Valdez, en referencia al rezago legislativo expresa que se tienen dos vertientes. Aquéllos que no son propiamente rezago, porque son de esta legislatura, que apenas van entrando y que propone se reciba al diputado proponente para escucharlo, porque en la tribuna sólo tiene cinco minutos y no hay posibilidad de que se le pregunte. Y la otra es el rezago de la legislatura anterior, para el que se propone que las subcomisiones revisen su actualidad para que la subcomisión haga una valoración jurídica obviamente, de actualización y se procese.

También menciona que en el rezago hay muchos puntos de acuerdo que han perdido la actualidad porque estaban en la coyuntura o representaban un momento. Por lo que se espera tener pronto los dictámenes, con respecto de todo el rezago y este año dejar en ceros nuestros números.

La dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, pregunta “¿cuando estamos hablando de igualdad y no discriminación así como está planteada la frase estaríamos hablando más específicamente de qué, de atención a un proceso educativo, cultural en aras de la igualdad y la no discriminación o a qué estaríamos refiriéndonos?”.

La dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz en referencia a la pregunta de la dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún menciona “lo que entiendo y ya me estoy metiendo a responder a lo mejor no me toca, pero la idea es que de todo el planteamiento e inquietudes que tuvimos y de toda la demanda, que sin duda alguna esta comisión tiene, la propuesta de la presidencia es que hagamos un ejercicio de integración de todas esas preocupaciones que tienen que ver con la atención integral de los temas. Es decir, por ejemplo y por ello señalaba el planteamiento en relación a trata, una diversidad de propuestas para legislar el tema de trata de igual forma hay una diversidad de propuestas para legislar en relación a la equidad de género y otro tipo de



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acta de Reunión de Trabajo
10 de febrero de 2010

temas que tendrán su énfasis de revisión en la comisión que tiene que ver con igualdad y no discriminación. No sólo en la revisión jurídica, sino en el planteamiento del desahogo de los problemas. Ahí se aterrizará si es que hay necesidad de foros o debates o un esquema de trabajo funcional para cada una de esas problemáticas, que también atenderá en lo específico la parte práctica, la parte de carne y hueso, la vida humana de la personas”.

“Es decir, si hay un problema de violación a los derechos humanos que tiene que ver con mujeres, pues esta subcomisión se coordinará con la Comisión de Equidad y Género de la Cámara Legislativa y encontrará una ruta de atención integral. Es decir, harán las funciones en el sentido amplio de nuestra responsabilidad legislativa en lo que tiene que ver con cada uno de estos temas”.

El dip. Jaime Flores Castañeda, en referencia a la pregunta de la dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún expresa que en “personas y grupos en situación de riesgo o desventaja. Hay que considerar que nosotros en materia de derechos humanos, se cuenta con el área de grupos vulnerables. Creo que en cuanto a grupos vulnerables recae todo lo que viene siendo las personas que están en desventaja. Hablemos de niños, personas con discapacidad, mujeres, migrantes, etcétera. Creo que en este caso es un término muy global, pero que también encuadra una gran cantidad de grupos de personas que están en calidad de desventaja”.

La dip. Rosi Orozco comenta que “empieza pronto la comisión especial contra la trata de personas y creo que va ayudar el que aquí considero que dentro de personas y grupos en situación de riesgo o desventaja pudiéramos tener en esta subcomisión toda la atención hacia el tema. Pero a lo mejor, no que estén dos subcomisiones, porque va ser muy confuso y va haber más gente además de la comisión especial y creo que va ayudar mucho un foro, que de una vez pongo a sus órdenes, justo el 23 en la mañana, no interfiere con el otro evento, 23 y 24 va haber un foro de análisis legislativa para el tema de trata, precisamente porque hay mucha opiniones diversas y vienen todos los expertos. Entonces a los que quieran estar en este foro, están totalmente invitados”.

El presidente dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez para concluir este punto del orden del día menciona que las subcomisiones son auxiliares de la comisión, sirven para distribuir el trabajo, pueden servir para el dictamen de los asuntos legislativos del rezago, para hacer las propuestas de anteproyectos como en el caso del presupuesto, para darle seguimiento específico a diversos temas, para organizar foros, para dividir el trabajo. Derechos humanos es un tema muy amplio. El tema de la trata de personas es muy distinto al de los problemas de tortura o los problemas de discriminación o de centros penitenciarios. Entonces la idea es organizarnos.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acta de Reunión de Trabajo
10 de febrero de 2010

Asimismo el dip. presidente comenta que en los nombres de las subcomisiones se procuró que no fueran tan específicos, que desvirtuaran lo que se hace en el pleno de la comisión, de hacer una comisión especial para algún tema específico. Si se ponen subcomisiones para el asunto, que es gravísimo, de las agresiones a periodistas, se debe recordar que va a ver una comisión especial de eso. Entonces, se tendrían dos entidades, pero si los englobamos en cinco rubros, no nos deshacemos de la responsabilidad que tenemos. El dip. presidente pone a consideración de los presentes la aprobación de la propuesta de subcomisiones con las respectivas modificaciones, quedando aprobada por unanimidad.

8. Asuntos generales

El presidente dip. Rubén Moreira Valdez informa a los presentes que en el punto de asuntos generales han pedido la palabra el dip. Jaime Flores Castañeda, la dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz y el dip. Martín García Avilés.

En uso de la palabra el dip. Jaime Flores Castañeda comenta que quiere comentar lo que ha sucedido en la presente semana en la zona metropolitana de Ciudad Juárez, Chihuahua. Tema que en la semana pasada se tocó en tribuna y que tuvo como consecuencia que en esta semana, el lunes, estuviera en Ciudad Juárez el Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont.

El mismo diputado menciona que su participación en calidad de diputado federal, coordinó la mesa de derechos humanos, donde se tuvo un encuentro con el secretario Gómez Mont, con el gobernador del estado el Lic. José Reyes Baeza Terrazas, y con el presidente municipal José Reyes Ferríz, en el que unidos con agrupaciones de derechos humanos se tuvo un encuentro interesante en donde el secretario Gómez Mont atendió esta problemática. También señala que se tuvo un acuerdo en el que debido a la problemática que se tiene se tomaron en cuenta algunos posicionamientos y en estos se dieron algunas propuestas. Por lo que solicita que se le permita dar lectura a algunos de los planteamientos y que como coordinador de la mesa recibió de la ciudadanía juarense, cuyas conclusiones aparecen en el anexo.

Al término de la lectura, el dip. Jaime Flores Castañeda comenta a grandes rasgos las posiciones y las propuestas, señala que el secretario de Gobernación tiene este documento hecho por la ciudadanía juarense. Asimismo expresa que el día de hoy ya tuvo un efecto positivo que fue el anuncio de que el presidente de la República, Felipe Calderón, acude el día de mañana a Ciudad Juárez, esto es muy importante porque los juarenses reclamaban su presencia.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acta de Reunión de Trabajo
10 de febrero de 2010

Finalmente el mismo diputado expresa que le han pedido los organismos que se trabaje por Ciudad Juárez, como un epicentro, como un problema nacional. Que se ayude en esta comisión a Ciudad Juárez, que se pongan los ojos en Ciudad Juárez, porque la gente señala que lo digo, y lo digo, que "Ciudad Juárez también es México".

La dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, en referencia al documento que dio lectura el dip. Jaime Flores Castañeda le solicita una copia, porque en él, según ella se recupera gran parte del sentimiento de la ciudadanía. También y debido a las circunstancias en que se encuentran varios estados del país, como son Ciudad Juárez, Chihuahua, Michoacán, etc. propone una subcomisión que atienda la grave situación de violencia para que pueda atender esa situación extrema, pues además considera que se debería dar atención específica a Ciudad Juárez y que la Comisión de Derechos Humanos debería ir allá.

El presidente dip. Rubén Moreira Valdez, antes de continuar con la lista de las y los diputados para hablar en asuntos generales, comenta que hay un foro que se está organizando sobre derechos humanos y delincuencia organizada, que podría realizarse en Cd. Juárez.

La dip. María Sandra Ugalde Basaldúa, en relación al foro de derechos humanos y delincuencia organizada, que es el primer foro que organiza la comisión, propone que pudiera llevarse a cabo en Ciudad Juárez, y en referencia al tema que externó la dip. Teresa Guadalupe Reyes pudiera tener cabida en la subcomisión de personas y grupos en situación de riesgo o desventaja. Entonces se podría atender ese tema directamente en esa subcomisión, pero además cumplir y hacer presencia de esta Cámara en Ciudad Juárez.

La dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz menciona que la idea de la subcomisión de personas en situación de riesgo es que se haga cargo de los asuntos mencionados. Por eso precisaba que ahí no entra trata, sino en igualdad, y en discriminación todos los que son "vulnerabilizados" en la sociedad. Es en este tipo de temas, además los que están por definición en situación de riesgo o desventaja, como reclusorios, periodistas, defensores de los derechos humanos, que entran en el apartado de la subcomisión de personas en situación de riesgo.

También comenta que el Ejército está haciendo una función que no le corresponde y que al Ejecutivo la problemática lo rebasará evidentemente. Por lo que se tiene que abordar el asunto del fuero militar. Asimismo, solicita al presidente de la comisión que la secretaría técnica realice un análisis de qué se puede realizar en relación al "Plan América", en referencia al manejo de los recursos. Es decir que revisemos mecanismos



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acta de Reunión de Trabajo
10 de febrero de 2010

presupuestales para responder conforme a los resultados en el cumplimiento con los derechos humanos, que ese sea un tema al que se le pueda entrar desde el legislativo, además de otros que la ley nos permita, pero que intentemos ser muy asertivos en cuanto a las aportaciones que podemos hacer. Además está a favor de visitar Ciudad Juárez.

El dip. Jaime Flores Castañeda, en referencia a la pregunta de la dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, contesta que el documento a que dio lectura está a disposición de Teresa Guadalupe y de todos los integrantes de esta comisión. Comenta que está a favor de atender la problemática que se ha mencionado en Ciudad Juárez y que se pudiera llevar a cabo una comisión de diputados para poder atender la problemática.

El dip. Juan Huerta Montero, comenta que lo mencionado por las diputadas María Sandra Ugalde Basaldúa y Enoé Margarita Uranga Muñoz en la preocupación de armar una subcomisión, lo comentado por ellas se encuentra perfectamente definido en el punto cuatro que es la subcomisión de *personas y grupos en situación de riesgo o desventaja*, en donde se tiene una gama muy amplia para poder platicar de los temas.

La dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz corrobora la propuesta de que la secretaría técnica pudiera hacer una revisión del "Plan América" y lo que se pueda hacer en relación al asunto presupuestal.

El presidente dip. Rubén Moreira Valdez, en respuesta a la petición de la dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz, menciona que se toma nota de eso y que se puede pedir el auxilio de los órganos de la Cámara que están para hacer análisis de este tipo.

El dip. Martín García Avilés pide al presidente que la Mesa Directiva y a las y los integrantes de la comisión aprobar un exhorto que se pudiera enviar al CONAPRED para el caso de las guitarras de Paracho, pues a mediados de octubre, en uno de los capítulos de la telenovela *Hasta que el dinero nos separe*, un personaje en los diálogos le refiere a otro: "Eres más corriente que las guitarras de Paracho". Paracho es un municipio auténticamente indígena, artesanal, conocido por sus guitarras, ha tenido un reconocimiento extraordinario que desde hace al menos 20 años, es considerada la Feria Internacional de la Guitarra.

Menciona que "debido a la denuncia que hizo anteriormente al CONAPRED inició una investigación de oficio para sancionar la discriminación de los indígenas, de los artesanos, soslayando y subestimando este producto artesanal. Hace días la empresa Televisa acaba de anunciar el éxito que ha tenido esta telenovela y como ustedes saben, México es reconocido, por las telenovelas, que sirven de entretenimiento



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acta de Reunión de Trabajo
10 de febrero de 2010

familiar. Ya anunció la empresa Televisa que en esta telenovela tienen interés diferentes países de Latinoamérica, de Europa y no se diga Estados Unidos. De modo que los diálogos de estos actores protagónicos en todo el mundo donde se va a transmitir esta telenovela van a ver, van a escuchar: ´Eres más corriente que las guitarras de Paracho´. Si no se hace algo se va a ir y entonces va a trascender que las guitarras de Paracho son corrientes. Por lo que se tiene que sentar el precedente y decirle a esta empresa y a muchas otras que cuiden los diálogos, que no se trata de argumentar con facilidad cómo armar la comunicación de un actor con otro para salir el paso en una plática de los tantos capítulos de las telenovelas. Por tal razón solicita que se pudiera hacer este exhorto al Conapred para que acelere la investigación y que, en su caso, si la tuviera, nos la pudiera enviar, así como los resultados de la misma.”

La dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz comenta que “los indígenas son discriminados todos los días y en todas las formas por los medios de comunicación. Hoy mismo hay una campaña a toda magnitud en Televisa para los festejos del bicentenario en los que saca una imagen absolutamente estilizada del retrato indígena. Son modelos mestizas en esa estructura que son el retrato de la mujer indígena absolutamente alejada, desligada de lo que es nuestra belleza. Y junto con eso una infinidad de temas que tienen que ver con la discriminación hacia las mujeres indígenas en la vida urbana”.

“Ésa es una lluvia impresionante en ese tema, en el de las mujeres. No se me ocurre casi un tema en el que Televisa no discrimine o los medios de comunicación en general, los distintos, el hombre blanco mestizo urbano, creo que el llamado con aprieto tenía que ser en toda esa amplitud, un llamado a que haya un seguimiento amplio de las discriminaciones, de las distintas discriminaciones en las que ésta, sin duda, puede ser un ejemplo destacado, concreto, específico de cómo puede llegar a afectar esa discriminación, pero que ni acaba ni empieza con ese tema, estando de acuerdo en que hay que hacer el señalamiento, creo que tendría que ser en un esquema muchísimo más amplio que sólo quedarse en ese terreno”.

El dip. Sami David David en referencia a las propuestas del dip. Martín García Avilés y la dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz menciona que “también, en el sur, es un tema de la mayor importancia ... Yo considero de la mayor importancia crear una cultura de la dignidad y del respeto, o sea, *contrario sensu* analizar las discriminaciones a indígenas o a personas que no sean del mismo sexo, religión, tal cosa, en el lado afirmativo que le encontráramos ahí una redacción para decir, yo creo que es necesaria la Comisión de Derechos Humanos y tal vez con eso vamos abriendo un capítulo de la mayor importancia, respetar a la persona, como lo dice el capítulo constitucional, no obstante su religión, su color, su origen social o económico, pero sí creo que podríamos atender lo que aquí se comentó de una manera general”.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acta de Reunión de Trabajo
10 de febrero de 2010

El presidente dip. Rubén Moreira Valdez, considerando las propuestas del dip. Martín García Avilés y la dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz, somete a consideración de los presentes que den voto de confianza para la redacción en los términos que se han planteado las propuestas, lo antes posible.

El dip. Martín García refiere que sería como lo planteo el presidente, primero en lo específico el exhorto al Conapred y en segundo, los comentarios que han vertido tanto la dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz, como el dip. Sami David David, sobre que esto quede plasmado y reconocido como una subcomisión que sea vigilante de los argumentos que han vertido.

El presidente dip. Rubén Moreira Valdez para concluir con las propuestas mencionadas pone a consideración de los presentes la propuesta en específico del dip. Martín García Avilés, la cual es aprobada con el fin de que se atienda y no se pierda tiempo. En relación con la propuesta de la dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz, sobre la discriminación a varios grupos y comunidades indígenas, comenta el diputado que se puede discutir posteriormente un posicionamiento en ese sentido en la Cámara.

La dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz comenta que se tiene el acuerdo desde el año pasado de hacer una auditoría a la CNDH y para operar el asunto propone que se pudiera solicitar a la Comisión de Vigilancia de la propia Cámara que pudiera ir considerando el asunto para estar en tiempo de tener resultados antes de la próxima revisión presupuestal.

El dip. presidente Rubén Moreira Valdez informa que no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión.

NOMBRE

FIRMA

Presidente

Dip. Rubén Moreira Valdez.

Secretarios

Dip. Sabino Bautista Concepción,

Dip. Jaime Flores Castañeda



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acta de Reunión de Trabajo
10 de febrero de 2010

Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo

Dip. Clara Gómez Caro

Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama

Dip. Rosi Orozco

Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz

Integrantes

Dip. Velia Idalia Aguilar Armendáriz

Dip. María del Rosario Brindis Álvarez

Dip. Yulenny Guylaine Cortés León

Dip. Sami David David

Dip. Margarita Gallegos Soto

Dip. Martín García Avilés

Dip. Lizbeth García Coronado

Dip. Noé Fernando Garza Flores

Dip. Luz Carolina Gudiño Corro

Dip. Héctor Hernández Silva

Dip. Juan Huerta Montero

Dip. Juan Pablo Jiménez Concha



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Acta de Reunión de Trabajo
10 de febrero de 2010

Dip. Silvia Isabel Monge Villalobos

Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida

Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos

Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún

Dip. Gloria Romero León

Dip. Florentina Rosario Morales

Dip. Jaime Sánchez Vélez

Dip. María Sandra Ugalde Basaldúa

Dip. Guadalupe Valenzuela Cabrales

Dip. J. Eduardo Yáñez Montaña
